



## FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA

02 de marzo de 2016  
CONSTANCIA

### A QUIEN INTERESE

El Foro Nacional de Convergencia (FONAC) hace constar que en los apartados que se detallan a continuación y que pertenecen al Portal Único del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), No Aplica (N/A) el ingreso de información por las siguientes razones:

- **Concesiones:** FONAC no está facultado para hacer concesiones de ningún tipo de acuerdo a su marco legal.
- **Ventas:** FONAC no realiza operaciones comerciales que involucren la venta de algún tipo de servicio o bien.
- **Subastas:** aunque la Asamblea de FONAC puede autorizar la subasta de algún bien mueble, a la fecha no se ha realizado ninguna operación de este tipo.
- **Licitaciones:** el Presupuesto Operativo Anual de FONAC es sumamente limitado lo que restringe la adquisición de bienes y servicios vía licitación.
- **Informe Trimestral:** FONAC presenta un informe de ejecución presupuestaria mensual y acumulada, mismo que se publica en el Portal Único todos los meses.
- **Participación Ciudadana:** las organizaciones representadas en la Asamblea del FONAC son las siguientes:
  - a. Asociación Nacional de Empleados Públicos de Honduras (ANDEPH)
  - b. Asociación Nacional de Universidades Privadas de Honduras (ANUPRIH)
  - c. Confraternidad Evangélica de Honduras (Observador Permanente)
  - d. Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (COCOCH)
  - e. Federación Nacional de Patronatos de Honduras (FENAPAH)
  - f. Foro Permanente de Organizaciones de Sociedad Civil (FPOSC)
  - g. Iglesia Católica de Honduras (Observador Permanente)
  - h. Partido Político Democracia Cristiana de Honduras
  - i. Sindicato de Transporte Urbano (STU)



## FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA

- **Decretos Ejecutivos:** No se han emitido Decretos Ejecutivos relacionados con FONAC.

Para los fines que al Instituto de Acceso a la Información Pública le convengan se extiende la presente Certificación a los dos días de marzo de dos mil dieciséis.

  
**FERNANDO ZEPEDA**  
Director Técnico

